



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.3006
10 de septiembre de 1991

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 3006a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el martes 10 de septiembre de 1991, a las 11.55 horas

Presidente: Sr. MERIMEE

(Francia)

Miembros: Austria
Bélgica
Côte d'Ivoire
Cuba
China
Ecuador
Estados Unidos de América
India
Unión de Repúblicas Socialistas
Soviéticas
Reino Unido de Gran Bretaña
e Irlanda del Norte
Rumania
Yemen
Zaire
Zimbabwe

Sr. HOHENFELLNER
Sr. van DAELE
Sr. BECHIO
Sr. ALARCON DE QUESADA
Sr. LI Daoyu
Sr. AYALA LASSO
Sr. MOOSE
Sr. GHAREKHAN

Sr. VORONTSOV

Sr. Sr. David HANNAY
Sr. MUNTEANU
Sr. AL-ASHTAL
Sr. BAGBENI ADEITO NZENGEYA
Sr. MUMBENGEWI

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 11.55 horas.

EXPRESIONES DE AGRADECIMIENTO AL PRESIDENTE SALIENTE

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Dado que ésta es la primera sesión del Consejo de Seguridad en el mes de septiembre, quisiera aprovechar la oportunidad para expresar, en nombre del Consejo, nuestro profundo agradecimiento a Su Excelencia el Sr. José Ayala Lasso, Representante Permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas, por los servicios que prestó como Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de agosto de 1991. Estoy seguro que hablo en nombre de todos los miembros del Consejo de Seguridad al hacer presente nuestro profundo agradecimiento al Embajador José Ayala Lasso por la gran idoneidad diplomática y la invariable cortesía con que dirigió las labores del Consejo durante el mes pasado.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

ADMISION DE NUEVOS MIEMBROS

CARTA DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 1991 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPREMO DE LA REPUBLICA DE ESTONIA (S/23002)

CARTA DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 1991 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR EL VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO SUPREMO DE LA REPUBLICA DE LETONIA (S/23003)

CARTA DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 1991 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPREMO DE LA REPUBLICA DE LITUANIA (S/23004)

El PRESIDENTE (interpretación del francés): El Consejo de Seguridad comenzará a continuación su examen del tema del orden del día.

En una carta de fecha 30 de agosto de 1991 dirigida al Secretario General, el Presidente del Consejo Supremo de la República de Estonia presentó la solicitud de admisión de su país como Miembro de las Naciones Unidas. Esa carta se ha distribuido en el documento S/23002.

En una carta de fecha 30 de agosto de 1991 dirigida al Secretario General, el Vicepresidente del Consejo Supremo de la República de Letonia presentó la solicitud de admisión de su país como Miembro de las Naciones Unidas. Esa carta se ha distribuido en el documento S/23003.

Por último, en una carta de fecha 29 de agosto de 1991 dirigida al Secretario General, el Presidente del Consejo Supremo de la República de Lituania presentó la solicitud de admisión de su país como Miembro de las Naciones Unidas. Esa carta se ha distribuido en el documento S/23004.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, salvo acuerdo en contrario del Consejo, el Presidente referirá las solicitudes al Comité de Admisión de Nuevos Miembros. En consecuencia, a menos que haya una propuesta en contrario, remitiré las solicitudes de la República de Estonia, de la República de Letonia y de la República de Lituania al Comité de Admisión de Nuevos Miembros para que las examine e informe al respecto.

Propongo que el Comité de Admisión de Nuevos Miembros se reúna a las 15.30 horas del día de hoy, 10 de septiembre, en la Sala de Conferencias 7, a fin de examinar las solicitudes de la República de Estonia, la República de Letonia y la República de Lituania y preparar el informe del Comité al Consejo.

Propongo además que el Consejo de Seguridad se vuelva a reunir el jueves 12 de septiembre a las 10.30 horas para examinar el informe del Comité y adoptar una decisión al respecto.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 12.00 horas.